

Consecuencias de la mala conducta en el Programa de Desarrollo Juvenil de Texas 4-H

Las personas que cometan infracciones pueden esperar lo siguiente:

Tener la oportunidad de explicar los actos al empleado profesional de la extensión que esté a cargo de programa.

Cualquier conducta que perjudique al Programa de Texas 4-H o que sea inapropiada para la función de un joven como miembro o líder del programa se documentará, y se enviará una carta en la que se describa dicha conducta al equipo de liderazgo de 4-H del distrito (especialista de 4-H del distrito y administrador de la extensión del distrito), los agentes de la extensión del condado y los padres/tutores de las personas involucradas. A continuación, se indican algunos ejemplos de infracciones:

Infracciones leves

1. Llegar tarde a las actividades del programa
2. No estar en la habitación a la hora designada.
3. No tener buenos modales o utilizar un lenguaje amenazante, obsceno o sexualmente ofensivo hacia otras personas.
4. No respetar los derechos ni la privacidad de aquellas personas con las que se asiste a una actividad.
5. Mentir o engañar a los adultos acompañantes, líderes, organizadores del evento u otras personas presentes.

Infracciones intermedias

1. Realizar visitas inadecuadas.
2. Abandonar una actividad de 4-H sin la autorización de los miembros del personal a cargo.
3. Ocasionar daños intencionales en un lugar de en los dormitorios, a personas o a la propiedad de otra persona.
4. Hostigar.

Infracciones graves

1. Fumar o consumir productos de tabaco.
2. Consumir alcohol o drogas.
3. Portar un arma no autorizada.
4. Amenazar a otra persona con un arma o causarle daños físicos.
5. Enganar.
6. Participar en actividades sexuales o acosar sexualmente a otras personas.
8. Actuar de una manera que los directivos de 4-H consideren perjudicial o potencialmente perjudicial para la salud o el bienestar de la persona o de terceros, sin importar que dicho acto haya ocurrido fuera del programa de 4-H.
9. Incumplir las leyes.
10. Incumplir la política de ética con respecto al ganado.

Consecuencias

- Por cada infracción, el miembro de 4-H recibirá una reprimenda verbal.
- Por cada infracción, el infractor deberá escribir cartas de disculpas a las personas que corresponda.

Infracciones graves

- Se excluirá automáticamente al participante del evento o la actividad o se lo enviará a su hogar y los gastos correrán a cargo del padre, la madre o el tutor.
- Una infracción grave durante cualquier año de 4-H puede dar lugar a la suspensión de la membresía en todos los Programas de Desarrollo Juvenil de Texas 4-H por el resto del año de 4-H, junto con la posibilidad de afrontar cargos penales por la infracción pendiente.
- Es posible que el miembro de 4-H deba renunciar a todos los puestos o las funciones de liderazgo que desempeñe en 4-H, así como a las becas o los premios monetarios del programa de Texas 4-H.
- Pueden dar lugar a la finalización de la membresía de 4-H.
- Pueden dar lugar a la notificación del incidente a las autoridades legales.
- Pueden dar lugar a la descalificación de todos los proyectos validados.

Infracciones intermedias

- Una o dos infracciones son motivo suficiente para excluir al participante del evento o la actividad o enviarlo a su hogar a cargo del padre, la madre o el tutor.
- Tres infracciones durante un año calendario son motivo suficiente para que no se permita al miembro de 4-H en ninguna actividad del condado, distrito o estado por el resto del año de 4-H.
- Es posible que el miembro de 4-H deba renunciar a todos los puestos o las funciones de liderazgo que desempeñe en 4-H, así como a las becas o los premios monetarios del programa de Texas 4-H.

Infracciones leves

- Los problemas de disciplina constantes que requieran más de dos reprimendas son motivo suficiente para enviar al miembro de 4-H a su hogar a cargo del padre, la madre o el tutor.
- Los problemas de disciplina habituales que requieran más de cuatro reprimendas durante un año calendario son motivo suficiente para no permitir al miembro de 4-H en ninguna actividad del condado, distrito o estado por el resto del año de 4-H.
- Es posible que el miembro de 4-H deba renunciar a todos los puestos o las funciones de liderazgo que desempeñe en 4-H, así como a las becas o los premios monetarios del programa de Texas 4-H.

Procedimiento

Se anima a los empleados de la extensión responsables del programa y los eventos o actividades de 4-H a comunicar a los participantes y adultos acompañantes

una norma de conductas aceptables, a través del documento Consecuencias de la mala conducta y el Código de Conducta, antes de la participación en un evento, actividad

o función de liderazgo de 4-H. Las normas de conducta y las consecuencias se deben revisar con los participantes como parte de la orientación inicial.

1. El empleado de la extensión obtiene todos los datos relevantes.
2. Se informa al adulto a cargo del delegado juvenil que se encuentra en el establecimiento (empleado de la extensión o voluntario de 4-H).
3. Si no se encuentra en el establecimiento, pero está disponible por teléfono, se informa al empleado de la extensión del condado y al administrador de la extensión del distrito responsables.
4. Se revisan las Consecuencias de la mala conducta. Se deben seguir los siguientes pasos al enviar a un miembro de 4-H a su hogar:
 - El personal de la extensión o el director del evento se comunica con los padres.
 - Se informa a los padres que se enviará a su hijo a su hogar a través de los medios más seguros y directos, y que ellos son responsables de los costos asociados.
 - El personal de la extensión o el director del evento decide si se debe dar la opción a los padres de que pasen a buscar a su hijo.
 - El miembro del profesorado de la extensión del condado recauda el dinero de los padres para pagar los costos de transporte.
 - Se llevan a cabo las notificaciones de seguimiento de parte del empleado de la extensión o el director del evento al agente adecuado del condado, el equipo de liderazgo de 4-H del distrito (el especialista de 4-H del distrito y el administrador de la extensión del distrito), el niño y los padres para su documentación.
5. En el caso de todas las reprimendas, se completará y se enviará por correo postal una carta de resumen y un formulario de informe de accidentes/incidentes al miembro de 4-H, sus padres, los agentes de la extensión del condado, el administrador de la extensión del distrito, los directores de la extensión del condado (si corresponde), el especialista de 4-H y al director del Programa Juvenil de Texas 4-H.

Afirmo que he leído las Consecuencias de la mala conducta de Texas 4-H y comprendo lo que pueden esperar las personas que cometen infracciones. Estoy de acuerdo con el Código de Conducta y tengo la intención de regirme por este durante mis actividades de 4-H.

Firma del miembro de 4-H.	Condado	Distrito	Fecha
---------------------------	---------	----------	-------

Como el padre, la madre o el tutor de _____, afirmo que he leído el compromiso y estoy de acuerdo con todos los puntos. Autorizo al profesorado profesional de la extensión a cargo a regirse por el Código de Conducta tal como se describe, incluida la inspección de las habitaciones.

Firma del padre, la madre o el tutor

Fecha

Los miembros de Texas A&M AgriLife ofrecerán programas, actividades, educación y empleo con igualdad de oportunidades para todas las personas, sin distinción de raza, color, sexo, religión, nacionalidad, edad, discapacidad, información genética, estatus de veterano militar, orientación sexual ni identidad de género. Además, se esforzarán por ofrecer oportunidades laborales equitativas y completas en todo Texas A&M AgriLife.